
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CONSOL-029-2020
"Contratación del Servicio de Limpieza para la Secretaria de la Honestidad y
Función Pública y Entidades Paraestatales del Estado"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CONSOL-029-2020**, correspondiente a la "Contratación del Servicio de Limpieza para la Secretaria de la Honestidad y Función Pública y Entidades Paraestatales del Estado".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 09:00 horas del día 14 de febrero de 2020, fecha señaladas en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en la sala Gobernadores de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 14 fracción I inciso a) y 13 último párrafo de su Reglamento; el C. HECTOR IRENEO MARES COSSIO, en su calidad de OFICIAL MAYOR y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió acuerdo de delegación de facultades de fecha 28 de enero de 2020, por lo que el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Servidor público designado para el despacho de los asuntos del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de

Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto ante la presencia de los licitantes participantes, y por parte de los miembros del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso se cuenta con oficio de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio anteriormente citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-CONSOL-029-2020 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 07 de febrero de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las Modificaciones realizadas por la Convocante en los siguientes términos:

MODIFICACIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE:

MODIFICACION 1

Se hace del conocimiento de los licitantes que se modifica el **Anexo A** "Especificaciones Técnicas" de las Bases de Licitación exclusivamente para el **Paquete 5** debido a por un error involuntario las especificaciones reflejadas en ese paquete no corresponden al paquete 5, así mismo se incorpora un nuevo paquete señalado como el **paquete 13** los cuales ya se encuentran publicado en el portal de e-compras en el Anexo A "Especificaciones Técnicas."

MODIFICACIÓN 2

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifica el numeral 4 de las bases de Licitación consistente en **DE LOS SERVICIOS A LICITAR: DESCRIPCIÓN GENERAL Y CONDICIONES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS SERVICIOS A CONTRATAR:** exclusivamente para el PAQUETE 6 en los siguientes términos:

PAQUETE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE ELEMENTOS
6	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA DIF	21

MODIFICACIÓN 3

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifica el numeral **4.3** de las bases de Licitación consistente en **FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS:** exclusivamente para el PAQUETE 3 en los siguientes términos:

Debe decir:

PAQUETE	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA DE LOS SERVICIOS
3	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA CESPE	A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

MODIFICACIÓN 4

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifica el numeral **11** de las bases de Licitación consistente en **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** en los siguientes términos:

Debe decir:

11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será por paquete completo a excepción del paquete 5 que será por partida al o los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en estas bases y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas aceptadas.

MODIFICACIÓN 5

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifica el importe mínimo y máximo de presupuesto autorizado para la contratación en mención, correspondiente al **PAQUETE 5**, en los siguientes términos:

Debe decir:

IMPORTE MÍNIMO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO: \$1'540,000.00
IMPORTE MÁXIMO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO: \$3'850,000.00

MODIFICACIÓN 6

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifica el importe mínimo y máximo de presupuesto autorizado para las dos partidas Mexicali y Ensenada para la contratación en mención, correspondiente al **PAQUETE 9, INDE**, en los siguientes términos:

Debe decir:

IMPORTE MÍNIMO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO: \$766,400.00
IMPORTE MÁXIMO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO: \$1'916,000.00

MODIFICACIÓN 7

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se incorpora el Anexo 13 MANIFIESTO DEL ART 49 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES, para lo cual será señalado como Anexo 10, que será obligatorio para todos los paquetes de la presente Licitación, el cual ya se encuentra publicado en el anexo A Especificaciones Técnicas en el portal de e-compras.

MODIFICACIÓN 8

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se incorporan al ANEXO TÉCNICO los siguientes párrafos así como el siguiente cuadro en relación a las cantidades de jornadas así como la cantidad de técnicos solicitados de las bases de la presente Licitación, correspondiente al **PAQUETE 4**, en los siguientes términos:

ESPECIFICACION DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA

1. En lo relativo a los Sigüientes puntos: Planta Tratadora de Aguas Residuales del Hongo, Planta de Agua Potable del Hongo, y caja Recaudadora tanque 15, el servicio se requiere únicamente 1 (una) vez por semana.
2. En lo relativo a los puntos planta Potabilizadora la Nopalera y punto Caja Recaudadora centro Urbano: el servicio será de 2 veces por semana en el interior (no consecutivos), y 1 vez por semana al exterior de la caja recaudadora centro urbano.
3. En lo relativo a la limpieza EXTERIOR de la Planta Tratadora el Rincón Tecate, se solicita además del personal que labora por la tarde, una persona diariamente de lunes a viernes en el horario de las 08:00 am a las 17:00 horas.
4. Para efectos del personal que labora en oficinas centrales en horario de 7:30 a 12:30 horas se están considerando descanso de 18 días festivos (7 oficial establecidos en la Ley Federal del trabajo y 11 días establecidos en el contrato colectivo de CESPTE).
5. Para efectos del personal que labora en Planta Tratadora en horario de 08:00 a las 17:00 horas, y de las 18:00 a las 20:00 horas se están considerando que descansen 07 días festivos establecidos en la Ley federal del Trabajo.
6. Se anexa cuadro con horas totales de trabajo en formato de Excel.

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TECATE

PARTIDA	UBICACIÓN	HORARIOS A CUBRIR	PERSONAL SOLICITADO	HORAS TOTALES POR TURNO	TOTAL DE DIAS	TOTAL HORAS



1	OFICINAS CENTRALES	LUNES A VIERNES		242	1210
		07:30 A 12:30 HRS.	1		
		LUNES A SABADO		313	5008
17:00 A 21:00 HRS.	4	16			
2	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES TECATE	LUNES A VIERNES		253	2277
		8:00 A 17:00 HRS.	1		
		LUNES A VIERNES		253	506
18:00 a 20:00 HRS.	1	2			
3	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES HONGO	MIERCOLES		52	156
		9:00 A 12:00 HRS.	1		
4	PLANTA POTABILIZADORA EL HONGO	JUEVES		52	156
		9:00 A 12:00 HRS.	1		
5	CAJA RECAUDADORA TANQUE 15	MIERCOLES		52	156
		9:00 A 12:00 HRS.	1		
6	CAJA RECAUDADORA CENTRO URBANO	MARTES Y VIERNES		104	312
		9:00 A 12:00 HRS.	1		
7	PLANTA POTABILIZADORA LA NOPALERA	LUNES Y MIERCOLES		104	416
		12:00 A 14:00 HRS.	1		
8	OFICINAS DE SERVICIOS GENERALES - OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	LUNES A SABADO		313	939
		18:00 A 21:00 HRS.	1		
				1738	11136

MODIFICACIÓN 9

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifica al ANEXO TÉCNICO los siguientes párrafos de las bases de la presente Licitación, correspondiente al PAQUETE 2, en los siguientes términos:



1.2 CONDICIONES DEL SERVICIO.

9) TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA CONTRATADA DEBE ENCONTRARSE BAJO EL RÉGIMEN DEL SEGURO SOCIAL, POR LO QUE DEBERÁ DE PRESENTAR EN UN PLAZO DE 12 DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LOS ORIGINALES DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- LOS AVISOS DE INSCRIPCIÓN VIGENTES EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE LOS TRABAJADORES OPERATIVOS QUE PRESTARÁN EL SERVICIO.
- CARTAS DE NO ANTECEDENTES PENALES VIGENTES (2020) EMITIDA POR LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, DE LOS TRABAJADORES OPERATIVOS QUE PRESTARÁN EL SERVICIO
- EXÁMENES ANTIDOPING VIGENTES (2020) DE LOS TRABAJADORES OPERATIVOS QUE PRESTARÁN EL SERVICIO.

1.3 CANTIDAD DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA E INMUEBLES A CUBRIR.

2) UNIFORMES

LOS UNIFORMES E IMPLEMENTOS DE TRABAJO, SERÁN POR CUENTA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS QUE SE CONTRATE, MISMO QUE ESTARÁ INTEGRADO POR:

- BATA, CHALECO O CAMISA TIPO POLO CON LOGOTIPO DE LA EMPRESA (2 CAMBIOS)
- GAFETE CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA AUTÓGRAFA
- UNIFORME EN BUEN ESTADO
- ZAPATO O TENNI CERRADO

Se hace del conocimiento de los presentes, que en virtud de la modificación del Anexo Técnico para el PAQUETE 5 así como la incursión de un nuevo paquete señalado como paquete 13 del Servicio a suministrar, la Convocante considera pertinente, convocar a una segunda junta de aclaraciones que se llevará a cabo el día lunes 17 de febrero de 2020 a las 12:00 hrs., por lo anterior, se determina que la fecha límite para la recepción de cuestionarios en relación a las dudas que pudieran surgir exclusivamente para lo determinado en el Anexo Técnico PAQUETE 5 y 13, será el 14 de febrero a las 15:00 horas.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: VH LIMPIEZA, S.A. DE C.V

1.- Los precios máximo del presupuesto de los 12 paquetes de la licitación ya incluyen el IVA del 16% o es más IVA?

Respuesta.- Para el paquete 2 y 7 es sin I.V.A., para el resto de los paquetes es con I.V.A incluido

2.- En el formato de la propuesta técnica Anexo 1 a que se refiere con la información sobre la garantía? Favor de especificar detalladamente a que se refiere.

Respuesta.- Se refiere a que la garantía deberá cubrir toda la vigencia del servicio

3.- En el paquete 2 de la CESPT la cotización se realizara por hora o por turno? ya que en la licitación pasada se desechó ya que no se especificó el total de turnos o horas del servicio.

Respuesta. El licitante cotizará los servicios que propone, indicando precio unitario por hora.



4.-En el paquete 3 y 4 de la CESPE y CESPTE como se cotizaría ya que no se estipularon las cantidades de horas o turnos solicitados por las dependencias.

Respuesta. Para el paquete 3 los horarios se encuentra en el cuerpo de las especificaciones técnicas Anexo A, y en el caso del paquete 4 se encuentran en la modificación 10 de las presente acta.

5- en el paquete No. 5 de ISEP no coincide con la información a este paquete.

Respuesta. Favor de remitirse a la modificación 1 de la presente acta

6.- en el formato de la propuesta económica Anexo 8 se pondrá el total del precio ofrecido por el periodo solicitado del servicio o el precio ofrecido por turno o por hora ? ya que en el formato viene por precio unitario.

Respuesta. Se pondrá el total del precio ofrecido por el periodo solicitado del servicio.

LICITANTE: SERVICIOS DE LIMPIEZA Y SEGURIDAD AMVA, S. DE R.L. DE C.V.

PAQUETE 3

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA

**NUMERAL 5.- QUE A LA LETRA DICE:
INFORMACIÓN DEL PERSONAL Y DE LOS SUPERVISORES QUE PRESTARÁ
LOS SERVICIOS**

- Acta de nacimiento (copia)
- Carta de no antecedentes penales (original)
- Fotografía de frente y de perfil (original)
- Huellas dactilares (original)
- Tipo de sangre (copia)
- Constancia médica (copia)
- Antidoping (original)
- Datos generales
 - Nombre
 - Domicilio
 - Teléfono
 - Referencia (1 referencia)
- Copia a color de gafete de identificación

Adscripción, número de afiliación y comprobante de alta del seguro social, del personal del prestador de servicios. (Copia)

PREGUNTA 1.- En este punto los documentos que solicitan deberá entregarlo el licitante ganador? (Ya que no contamos con la información y documentación del personal que se contrataría en caso de ser Licitante ganador).

Respuesta. Es correcta su apreciación.

NUMERAL 4.- DE LOS SERVICIOS A LICITAR: DESCRIPCION GENERAL Y CONDICIONES QUE DEBERAN CUBRIR LOS SERVICIOS A CONTRATAR

Los licitantes deberán presentar su propuesta por la totalidad de las partidas incluidas en cada PAQUETE por el que deseen participar debiendo cumplir con las especificaciones técnicas y condiciones señaladas en estas bases de licitación como a continuación se indica:

PAQUETE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE ELEMENTOS
1	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA ISSSTECALI	149
2	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA CESPT	61
3	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA CESPE	9
4	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA CESPTE	10
5	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA ISEP	10
6	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA DIF	19
7	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA UNEME	26
8	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA IPEBC	25
9	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA INDE	12
10	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA ICBC	6
11	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA CMC	8
12	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SHFP	5

PREGUNTA: EN EL PAQUETE 6 INDICA QUE SE SOLICITAN 19 ELEMENTOS, PERO SEGÚN ANEXO TECNICO QUE PUBLICA DIF SON 21 PERSONAS. ¿CUANTAS PERSONAS SON LAS QUE SE ESTAN SOLICITANDO?

Respuesta. Favor de remitirse a la modificación 3 de la presente acta.

LICITANTE: OFFICE CLEAN MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V.

1 En el paquete 5 servicios de Limpieza para ISEP, según las bases en la página 85, pero la información que se encuentra bajo este título es diferente y no corresponde al mencionado, ¿se realizara una corrección incluyendo la información correcta para realizar esta propuesta?

Respuesta.- favor de remitirse a la modificación 1 de la presente acta.

2.- En el paquete servicios de limpieza del DIF, se menciona que el monto máximo autorizado es de \$2'075,972.04 pesos, cuando en la licitación número OM.-CONSOL-007-2020, anterior y declarada desierta se ofrecía \$2'200,000.00 pesos, ¿Esta monto máximo bajo? Porque se observa que las características del servicio se mantienen iguales a la primera convocatoria.

Respuesta.- En su momento se usó un monto superior (redondeado) pero a solicitud de las Dependencias solicitaron se usara el monto real.

3. En el paquete ocho Servicios de Limpieza IPEBC, se mencionan los días festivos por Ley a considerar, así como los días no laborables sindicales, estos días al no ser laborados. Se cobrarán normalmente en factura como días laborados o no serán sujetos a cobro?

Respuesta.- Con lo que respecta a los días de descanso obligatorio y sindical solo el personal de Hospital acudirá a prestar sus servicios, por otra parte el personal que acude a prestar sus servicios a Capas solo facturara los días de descanso sindicales. (Días de Descanso Obligatorio de Ley no se facturan)

4. En el paquete ocho Servicios de Limpieza para IPEBC, adicional a los días festivos por ley a considerar, así como los días no laborables sindicales. Existen periodos

vacacionales que no se laboran y que no podrán ser considerados para cobro? De ser así. Cuáles Son?

Respuesta.- Para Capas en el Estado solo aplica el periodo vacacional en invierno del 19 al 31 de diciembre.

5.- En el paquete nuevo, servicio de limpieza del INDE, el monto máximo autorizado de \$800,000.00 pesos ¿está considerado para las dos partidas Mexicali y Ensenada en total 12 elementos o solo se aplica a una de ellas? Y de ser así mencionar ¿para cuál?

Respuesta.- Favor de remitirse a la modificación No. 6

6. En el paquete 10, servicio de limpieza para el ICBC, en Mexicali, Tecate y Rosarito B.C. no se menciona si se deberá incluir material de limpieza, ¿se deberá incluir en el servicio? Y de ser así mencionar ¿Cuáles?

Respuesta.- Si se debe incluir en el servicio los líquidos de buena calidad necesarios para realizar el óptimo trabajo según la necesidad, tales como limpiador multiusos, cloro, ácido muriático, quita sarro, desengrasante, limpia vidrios, jabón neutro, cera para muebles, aceites para mota, además de las herramientas necesarias tales como carritos de limpieza, carritos con exprimidor, guantes de limpieza, escobas, recogedores, trapeadores, motas, franelas, cepillos.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:00 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

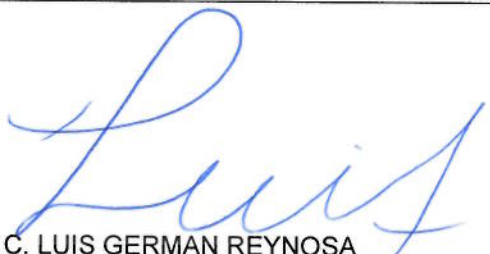



Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA
MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA


 <p>C. LINO FERNANDO LIMON FELIX ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA JEFATURA DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO</p>
 <p>C. JULIO FABIAN CELAYA BRINGAS EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO DE LA ISEP</p>	 <p>C. VERÓNICA EDITH LOPEZ VEGA EN REPRESENTACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA</p>
 <p>C. JOSE ANGEL JIMENEZ CASTREJON EN REPRESENTACIÓN DEL IPEBC</p>	 <p>C. GERARDO ENRIQUE GUERRA GARCIA EN REPRESENTACIÓN DEL ISEP</p>
<p>C. MARIA DEL SOCORRO BELTRAN EN REPRESENTACIÓN DE LA UNEME</p>	 <p>C. HEDILBERTO GAXIOLA MONTOYA EN REPRESENTACIÓN DEL ICBC</p>

X
Z
A
ca 22



 C. LUIS GERMAN REYNOSA EN REPRESENTACIÓN DE LA CESPT	 C. ELOISA CAMPOS GARCIA EN REPRESENTACIÓN DEL INDE
 C. FERNANDO GARCIA MONTAÑO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO	

Por parte de los licitantes participantes.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Comercializadora COT, S de CV	Dante Chavarin	







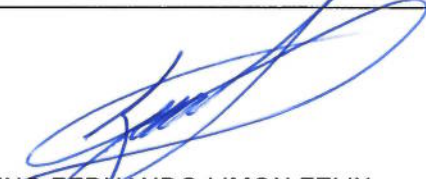
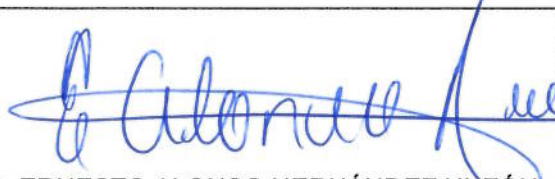

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CONSOL-029-2020
"Contratación del Servicio de Limpieza para la Secretaria de la
Honestidad y Función Pública y Entidades Paraestatales del Estado"

Licitación Pública Regional Número OM-CONSOL-029-2020, correspondiente al " Contratación del Servicio de Limpieza para la Secretaria de la Honestidad y Función Pública y Entidades Paraestatales del Estado"

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 09:30 horas del día 14 de Febrero de 2020, fecha y hora señaladas en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de propuestas en su primera etapa, en la sala Gobernadores, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, quienes hacen constar que no es posible llevar a cabo la transmisión en vivo de la sesión en virtud de que se presentaron unas fallas lo cual fue imposible llevar a cabo la transmisión en vivo.

Firman de conformidad los asistentes al acto y el personal técnico del área de Informática de la Oficialía Mayor de Gobierno.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA"

 C. LINO FERNANDO LIMON FELIX ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA JEFATURA DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
--	---



BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



OM

OFICIALÍA MAYOR

 C. JULIO FABIAN CELAYA BRINGAS EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO DE LA ISEP	 C. VERONICA EDITH LOPEZ VEGA EN REPRESENTACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA
 C. JOSE ANGEL JIMENEZ CASTREJON EN REPRESENTACIÓN DEL IPEBC	 C. GERARDO ENRIQUE GUERRA GARCIA EN REPRESENTACION DEL ISEP
 C. MARIA DEL SOCORRO BELTRAN EN REPRESENTACIÓN DE LA UNEME	 C. HÉDILBERTO GAXIOLA MONTOYA EN REPRESENTACIÓN DEL ICBC
 C. LUIS GERMAN REYNOSA EN REPRESENTACIÓN DE LA CESPT	 C. ELOISA CAMPOS GARCIA EN REPRESENTACIÓN DEL INDE
 C. FERNANDO GARCIA MONTAÑO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO	